Domingo 16 de Marzo de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª Época Núm. 4,237

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 98, ANTES 46

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . . 2,00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20,00 " "
Número suelto . . . . 0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS

Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS

En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Domingo 3.° de cuaresma. Santa Isabel madre del Bautista y San Julian, mártir.
La conversion de San Pablo, apóstol, en Roma.
San Julio, obispo y confesor, en las Tres Cruces [Japon].
San Poppon, abad, en Arras: esclarecido en milagros.
75 dias trascurridos, faltando 290 para fin de año.
Mañana Lunes. Santos Patricio obispo y Gertrudis.
San Modesto, obispo y mártir, en Tréveris.
El tránsito de San Matías, apóstol, en Judea.
San Segundo, mártir, en Cesarea de Capadocia, del cual tenemos escritos de hechos memorables.
76 dias trascurridos, faltando 289 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 51 m. y entra á las 6 h. 9 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

DIA 16—1781—REVOLUCION DEL SOCORRO EN NUEVA GRANADA.

El espíritu de revolucion asomaba en diversos puntos del continente americano y el vireynato de Nueva Granada fué el teatro de estas conmociones.

Las penurias del tesoro español, con motivo de la guerra que sostenía la metrópoli con la Gran Bretaña, sugirieron á la Corte el proyecto de aumentar algunas contribuciones que pagaban los americanos y reglamentar otras bajo una base restrictiva.—El rey nombró visitador de Nueva Granada á Piñeres, con poderes para intervenir en los arreglos financieros sin dependencia del virey.—El visitador estendió el impuesto de alcabala á muchos artículos que antes no lo pagaban, y reglamentó otros tributos, para evitar que fueran burladas las disposiciones reales.

Inmediatamente el descontento se hizo sentir. El 16 de Marzo de 1781 una mujer, despedazó en la Villa del Socorro un bando en que se anunciaba cierta renovacion en el pago de derechos. Este acto, dió orígen á la rebelion de esa Villa.—El pueblo desconoció las autoridades, y nombró en su lugar una junta de cuatro individuos con el título de supremo consejo de guerra. El movimiento fué seguido por varios pueblos y se estendió á algunos puntos de la capitanía general de Venezuela.

Triunfante al principio la revolucion, consiguió un tratado ventajoso al pueblo, pero el virey le negó su aprobacion.—A esta nota siguieron nuevas revueltas, que fueron eficazmente sofocadas y castigadas por las fuerzas reales.

La sangre corrió en algunos combates, y la horca sirvió para castigar con el último suplicio á los mas importantes cabecillas, para los hijos de Nueva Granada comprendieran que poseían los elementos y el vigor necesarios para encabezar mas tarde una vigorosa resistencia á la dominacion española.

1813—ATROCIDADES DE LOS ESPAÑOLES EN ARAGUA (VENEZUELA.)
1814—TOMA DE MARTIN GARCÍA.
1861—FALLECIMIENTO DE LA DUQUESA DE KENT.

DIA 17—1849—ADVENIMIENTO DE GUILLERMO III REY DE LOS PAISES BAJOS.

Guillermo III, Alejandro, Pablo, Federico, Luis, actual rey de los Países Bajos, príncipe de Orange Nassau, gran duque de Luxemburgo, nació el 19 de Febrero de 1817, hijo del rey Guillermo II y de la reina Ana Paulovna, hija del emperador Pablo I de Rusia. El 17 de Marzo de 1849, sucedió á su padre, á la edad de 32 años.

Guillermo III es coronel propietario del regimiento de infantería austriaca núm. 63, jefe del regimiento de dragones rusos de la Ukrania y del onceno regimiento de húsares prusianos.

Casóse el 18 de Junio de 1839, con la reina Sofía, Federica, Matilde, hija del finado Guillermo I, rey de Wurtemberg — de cuyo matrimonio tiene dos hijos, Guillermo Nicolás y Guillermo Alejandro, nacidos el primero en 1840 y el segundo en 1851.

El reino de los Países Bajos, proclamó solemnemente el 8 de Noviembre de 1848, la revision y modificacion de la ley fundamental. El rey ejerce el poder legislativo conjuntamente con las dos cámaras de los Estados Generales.

16 BATALLA DE MUNDA.
180—MUERTE DE MARCO AURELIO.
1825—EMANCIPACION DE SANTO DOMINGO.

EL SIGLO

Sueltos de redaccion

Anduvimos acertados al escribir ayer nuestro segundo artículo sobre *El posibilismo*, porque en él quedan contestadas las observaciones que ayer mismo nos hacia *La Razon* sobre la poca novedad de nuestra doctrina.

En efecto, no hemos pretendido *inventar* nada: hemos querido *recordar* cosas conocidas que nos parece que muchos habian olvidado—Alguna oportunidad habria en este recuerdo, cuando tanto llamó la atencion el artículo.

Por lo demas, en las cuestiones de interés público no ponemos nosotros amor propio. Parece que *La Razon* era *posibilista* antes que nosotros, y que es *El Siglo* quien se ha adherido á ella.—Sea—Lo importante es que se profese y practique la doctrina. Como decimos, no pedimos por ella *brevet d'invention*.

Y no solamente nó hemos inventado la doctrina, sino que tampoco hemos inventado la palabra.—La hemos tomado, como desde el primer dia dijimos, del lenguaje político de la España moderna.

Pero es que dicen algunos con pasmosa candidez, esa palabra es necesario esplicarla, como *El Siglo* la ha esplicado, para que se pueda comprender y aceptar.—¡Cosa mas rara!—¿Conocen Vdes. alguna palabra técnica que por sí sola y sin mas esplicacion sea el desenvolvimiento de un sistema moral ó político?

* * *

La Razon se defiende del cargo de inconsecuencia y contradiccion entre las opiniones que emiten sus diversos redactores.—Si hemos creido encontrar contradiccion, consiste en que hemos tomado frases sueltas de uno y otro artículo, para compararlas entre sí, en vez de tomar *el conjunto*.

Tenemos pues que, segun *La Razon* el *conjunto* no se compone de las diversas partes de él; ó lo que es lo mismo, la suma no resulta de la adicion de los sumandos.

Reconocemos que esta doctrina es mucho mas rara que la del *posibilismo*.

* * *

El nombramiento del personal del Tribunal de Justicia, es apreciado de diverso modo por la prensa.

La Nacion encuentra que la combinacion ha sido excelente, y que satisface las exigencias de la opinion.

La France no está satisfecha.—Lo que se ha hecho le parece un remiendo.—Hubiera querido una renovacion.—Aplaude sin embargo el nombramiento de los Sres. Alvarez (D. Saturnino) y Berinduague, y se alegra tambien de que se haya conservado en el Tribunal el Dr. Forteza.

Segun *L'Italia Nuova*, en la discusion privada que precedió á la sesion pública, el Sr. Bauza abogó calorosamente por la reeleccion total; y si triunfó la opinion contraria, fué porque se queria nombrar al Sr. Vilaza.—Y despues de todo el Sr. Vilaza no pasó de candidato.—*Sic vos non vobis*.....

* * *

El Bien Público hace notar que los mas decididos campeones de la inamovilidad judicial han sido cabalmente los mismos que han pedido á la Asamblea la aprobacion de los actos del Gobierno provisorio, entre los cuales hay alguna disposicion en que se llamaba *interinos* á los miembros del Superior Tribunal.

¡Pues no quiere el órgano de los intereses católicos pocos perfiles de consecuencia en quienes tienen á gala ser *anti-principistas*!

* * *

Ya se vé claro á donde va, ó á donde quiera ir por lo menos *El Bien Público* con sus *Tratadistas de moral política*.—Tiene por objeto decir á gobernantes y gobernados en frases convenientemente vestidas.

¿Cómo quereis ir adelante si mermais las atri- [illegible]

Revista de la prensa

[illegible]

cuando exije de la América Española que profese y practique desde luego la doctrina y la libertad democrática, que con aquella civilizacion vinieron tambien los gérmenes de fanatismo y de servidumbre que en el espacio de una dominacion de tres siglos habian de producir los frutos corrompidos que hoy envenenan la vida de las sociedades en la América latina; y que solo pueden destruirse cambiando radicalmente las bases de la educacion.

* * *

La France quiere la descentralizacion administrativa; pero cree que es necesario empezar por el principio—Encuentra que es necesario precisar con mas claridad y exactitud las funciones de las Juntas Económico Administrativas y establecer un Código municipal.—Encuentra que es excesiva la extension de algunos Departamentos.—Si no se quiere subdividirlos, es conveniente á lo menos distribuirlos en cantones para llevar la vida á los pueblos de campaña y acostumbrarles á que se ocupen de sus asuntos propios, estableciendo consejos cantonales.

Luego dedica un artículo al Sr. X., al que en *El Telégrafo Marítimo* se ha puesto á defender á la Comision de Tarifa.—El Sr. X. segun *La France* es ni mas menos que el Sr. Fortinho. Por eso abunda en acriminaciones á sus impugnadores: por eso se permite juzgar y condenar, no sus argumentos, sino sus intenciones. Entre tanto el Sr. X. ó el señor Fortinho pierden su tiempo.—No han opuesto razones á los argumentos que se les han hecho, y ya todos, incluso el gobierno estamos edificados respecto de las excelencias de la nueva Tarifa.

* * *

L'Italia Nuova hace el retrato político de Mr. Grévy, el Presidente de la República francesa.

Del *Pungolo* de Nápoles copia algo referente á los experimentos científicos que se están practicando con Passavante, el que intentó asesinar al Rey de Italia—En la gacetilla de *El Siglo* de ayer se habla acerca de esto.

* * *

Ahora es cuando ha llegado á poder de *A Patria* el folleto que contiene las reformas hechas en el Código rural, y ahora por consiguiente se pone á hacer el análisis de esas reformas. Para los lectores de *El Siglo* la materia es un poco *fiambre*.

* * *

El economista Alfa aboga en *La Reforma* porque se rebaje el presupuesto de gastos, hace ver que ya en el mensage del Gobierno Provisorio se reconoció esta necesidad, y dice que inmediatamente despues de que la Asamblea Legislativa resuelva la sancion de los actos del Gobierno anterior y el asunto tarifa de Aduana, debe ocuparse con preferencia á todo lo demas del presupuesto general de gastos.

* * *

El Telégrafo Marítimo está satisfecho de ver como se desarrolla la industria nacional, porque ha recibido una carta en que el señor H. F. R. le participa la llegada de unos cuantos avestruces que han venido del Cabo de Buena Esperanza por cuenta y riesgo del Sr. Tappen, que se los ha llevado á una quinta. Con este motivo el señor H. F. R. da cuenta del gran incremento que ha tenido este ramo de industria en el sur de Africa, pues segun sus cuentas el importe de las plumas de avestruz debe ser equivalente á las dos terceras partes del valor de nuestras lanas en este año. De aquí deduce que con lo que produzcan las plumas de avestruz puede llenarse el vacío que se nota en nuestra produccion por el mal estado del ganado lanar.

* * *

El Ferro-Carril cree que la lista de los ciudadanos que han sido elegidos para formar el Jurado de imprenta debe satisfacer las aspiraciones del pueblo, y que las personas elegidas son una garantía de que se mantendrá el prestigio de esa hermosa institucion. Ha visto con placer que en la lista de Jurados figuran varios militares.

En otro artículo da cuenta de la eleccion de los miembros del Tribunal de Justicia, lamenta que el Dr. Salvañach que tan buenos servicios ha prestado no haya sido elegido y manifiesta la esperanza de que al crearse la tercera sala del Tribunal, la Asamblea le llamará á ocupar un puesto en ella.

* * *

El Diario del Comercio y *La Tribuna* no contienen editoriales, pero sí interesantes revistas de la prensa.

SECCION OFICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

ACUERDO

En Montevideo, á quince de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve, reunidos en Asamblea General los señores Camaristas Dres. D. Laudelino Vazquez, Presidente; D. Hipólito Gallinal, D. Cárlos de Castro, D. Lindoro Forteza y D. Martin Berinduague, nombrados por la Asamblea General con fecha catorce del corriente, para componer los Tribunales de Apelaciones, habiendo prestado juramento ante la misma en el dia de hoy, declararon por ante los infrascritos Secretarios, instalados los expresados Tribunales de Apelaciones, disponiendo que se comunique al Poder Ejecutivo y demas á quienes corresponda, y se publique, firmándolo de que certificamos.

Vazquez—Gallinal—Castro—Forteza—Berinduague—Francisco M. Castro, Secretario—*Juan Francisco Castro*, Secretario.

Superior Tribunal de Justicia.

ACUERDO

En Montevideo á quince de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los señores Ministros Dres. D. Laudelino Vazquez, Presidente, D. Hipólito Gallinal, D. Cárlos de Castro, D. Lindoro Forteza y D. Martin Beriduague, por ante los infrascritos Secretarios, acordaron: Que en el interes de evitar las dudas que puedan abrigar los Sres. Jueces Letrados y Fiscales nombrados por los Tribunales anteriores, sobre la subsistencia de sus nombramientos, debian mandar y mandaron: Que dichos funcionarios deben continuar en el ejércicio de sus respectivos cargos conforme á las leyes vigentes. Comuníquese y publíquese. Y lo firman de que certificamos—

Vazquez—Gallinal—Castro—Forteza—Berinduague—Francisco M. Castro, Secretario—*Juan Francisco Castro*, Secretario.

INTERIOR

Causa célebre sobre la desaparicion de D. Vicente Saralegui

[illegible]

Aprovechando esta circunstancia se reunieron todos los cómplices, y saliendo al campo en direccion al arroyo de Tacuiujá, se pusieron en acecho en la picada de Tira Poncho, del mismo arroyo, por donde debia pasar Saralegui de regreso para su estancia.

Desgraciadamente la víctima cayó esta vez en la emboscada que le pusieron sus asesinos, junto con un sobrino suyo llamado Gil Saralegui con quien se retiraba tranquilamente para su casa, sin sospechar siquiera que era acechado con tan siniestro fin.

Apresados los señores Saralegui en el mencionado paso del arroyo citado el 24 de Mayo, fueron conducidos en la noche á una chacra de Juan Cabrera, en cuyo fondo existe una laguna profunda, conocida por del Yacaré; y allí, en los suburbios de Santa Rosa, se le obligó violentamente á suscribir los dos vales que corren á las fojas 1 y 2, por valor cada uno de $2,500 pesos oro sellado; y obtenido este resultado y despojado del dinero que llevaba, que alcanzaba próximamente á 100 onzas de oro, fueron asesinados bárbaramente D. Vicente Saralegui y su sobrino D. Gil, y arrojados sus cadáveres junto con los caballos ensillados que montaban y que tambien fueron muertos, dentro de la profunda laguna del Yacaré, de donde algun tiempo despues fueron extraidos sus despojos por indicacion de uno de los criminales, Juan Cabrera, como así resulta de autos.

Consumado tan execrable crímen, y obtenidos por José Zugarrondo y Barreiro los citados vales, les ofrecieron á Cabrera y sus cómplices por la cooperacion prestada una crecida suma de miles de pesos, que les seria entregada tan luego como pudieran negociar aquellos documentos, fruto de tan negro crímen.

Con ese fin, pocos dias despues del hecho partieron José Zugarrondo y Juan Cabrera, por distinto camino para alejar toda sospecha, en direccion al pueblo del Salto; y como al llegar allí se apercibieron que ya se habia hecho pública la noticia de la desaparicion misteriosa de los Saralegui y fué puesto preso por sospecha el citado Cabrera, trató de escapar Zugarrondo fugando para Entre-Rios, y despues de viajar durante algun tiempo con nombre supuesto por dicha provincia, la de Corrientes y Buenos Aires, regresó á Santa Rosa á indicacion de su cómplice Barreiro, tan luego que creyeron que se habian desvanecido algunas sospechas que pesaban sobre aquel.

Algo desconcertados Zugarrondo y Barreiro por las grandes dificultades que se presentaban para negociar los vales, trataron en lo sucesivo de marchar con cautela á fin de no dejar trasparente ningun hilo de su infame trama, ni comprometer responsabilidad personal.

Así pues, confirieron primeramente el cobro y negociacion de los citados vales á su dependiente y procurador Samuel Ritez, de manos de quien los retiraron mas tarde para confiarlos en seguida á Aureliano Zugarrondo, vecino del Salto y hermano del procesado José.

Con el propósito de ponerse al abrigo de toda sospecha, y presentándose en todo caso como comisionado simplemente para el cobro y negociacion de los consabidos vales, forjaron una correspondencia y un contrato simulado, que obra en los autos, en que se hace aparecer como dueño de los vales á un tal Manuel A. Miranda, este completamente imaginario.

Armado de todas estas precauciones, partio del Salto Aureliano Zugarrondo en direccion á Buenos Aires y Montevideo con el objeto de realizar la negociacion de los documentos referidos, no sin convenir antes con su hermano y José Barreiro una clave para entenderse mútuamente sin compromiso en todo lo relativo al grave asunto de que se trataba, tanto por la vía telegráfica como por la correspondencia epistolar.

El individuo Aureliano Zugarrondo consultó y propuso la negociacion de los referidos documentos á abogados de Montevideo y Buenos Aires, con grave reserva y con la condicion expresa de no figurar para nada él, ni su hermano, ni Barreiro en el asunto, alegando frívolos protestos, no con otro propósito real que el deliberado de esquivar toda responsabilidad personal.

El caso fué, señor Juez, que ninguno de los abogados con quienes trató Aureliano Zugarrondo aceptó el negocio, á pesar de las crecidas sumas que les ofreciera por via de iguala, pues exigian adelantada cierta suma de dinero en efectivo, que por mas esfuerzos que hicieron José Zugarrondo y Antonio Barreiro para reunirla, no lo pudieron conseguir. Un tanto desalentado el comisionado Zugarrondo con ese resultado negativo, y con la falta de recursos, volvió no obstante á agitar el asunto, instigado por su hermano José y por el poderoso aliciente de la gran compensacion que iba á recibir si tenian buen éxito sus gestiones.

Así fué que se puso de nuevo en accion y trató de la negociacion con un procurador de Buenos Aires llamado Vicente Hoyo, quien, haciéndose cargo del asunto, comenzó á dar pasos en aquella ciudad y en esta capital, en el sentido de cobrar los vales, cuyo orígen criminal no podia dudar, ademas de otras circunstancias por la correspondencia cambiada con Zugarrondo, las confidencias y reservas sospechosas de éste, la notoriedad del hecho de la desaparicion misteriosa del Saralegui, firmante de los vales, y las fabulosas compensaciones ofrecidas.

En esta situacion se encontraban las cosas cuando fué descubierta la trama, y reducidos á prision los actuales procesados, los cuales aunque en distinto grado resultan culpables: José Zugarrondo, A. Barreiro y J. Cabrera, como directamente responsables del bárbaro crimen perpetrado en las personas de D. Vicente y D. Gil Saralegui; Aureliano Zugarrondo y Vicente Hoyo, por haber intentado negociar los vales precitados conociendo perfectamente su orígen criminal.

Dados, pues, todos estos antecedentes que resultan perfectamente acreditados en la causa, este Ministerio acusa criminalmente á José Zugarrondo, Antonio Barreiro y Juan Cabrera, y pide que en definitiva, y prévias las formalidades de estilo, se les imponga á cada uno la pena de diez años de prision y trabajos públicos.

En cuanto á los procesados Vicente Hoyo y Aureliano Zugarrondo, cree el infrascrito que debe darse por suficientemente compurgada su falta con el tiempo que llevan sufrido de cárcel, pudiendo V. S., siendo servido, mandarlos poner en libertad.
—*Juan J. Segundo.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Marzo 10 de 1879.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1.er grado establecida en la ciudad de San José, (Departamento de San José.)

El acto tendrá lugar el lunes 17 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria, [illegible]

El Secretario General.

EXTERIOR

Correo del Pacífico

[illegible]

Se cree que se reunirá una buena parte del valor de la obra.

—El Presidente de la República es esperado mañana en Valparaiso.

—El almirante Williams tal vez parta el sábado con su estado mayor á ponerse al frente de la escuadra.

Tomamos de los diarios de Valparaiso:

—El cuartel general boliviano debe establecerse en Potosí, segun dato que nos comunica un conocedor de la situacion topográfica y guerrera del enemigo. Este dato no carece de importancia, atendido que Potosí se encuentra solo á cinco dias de las serranías que espaldean á Calama; desde estas serranías se estiende un campo abierto hasta el futuro cuartel general.

—Hemos recojido este otro dato de boca de un conocedor de la localidad. A nueve leguas de Chiuchiu, se eleva una colina de fácil acceso por el lado de la aldea citada y de escarpada vertiente por el lado opuesto. Se podria con notable facilidad fortalecerse con la artillería una meseta encima de esa montaña, desde donde se puede tender la vista sobre 20 leguas de desierto, camino de Potosí.

Esta es una importantísima posicion que conviene ser estudiada, como tantas otras del desfiladero que une con Santa Bárbara á Chiuchiu.

—Por la vía argentina se cree que Bolivia está al corriente de lo que pasa en Chile, gracias al telégrafo que desde el norte de la República Argentina llega hasta la frontera boliviana.

—Por pasageros llegados en el vapor *Ibis*, entrado ayer, se sabe que la ocupacion de Antofagasta no habia causado mucha sensacion en el Perú.

—Los alumnos del liceo tambien piensan reunirse en meeting para ofrecer sus servicios en lo que puedan ser útiles á la patria.

—Aun no se sabe definitivamente cuándo partirán la *Esmeralda* y la *Chacabuco*.

Ambas llevarán tropas.

—Los vapores para el norte continúan saliendo cargados completamente de frutos del país, destinados en buena parte á Antofagasta.

El *Bolivia* salió ayer abarrotado de sacos de papas, verduras, fruta, etc., para la provision del ejército, pues el país ocupado es estéril.

—Al *Mercurio* dicen de Concepcion que los compradores de trigos para el Perú han recibido órden de comprar y de remitir de golpe toda la cantidad necesaria para el consumo de un año.

Los peruanos temen un rompimiento con Chile y desean que no les falte que comer.

Parece que aun no se ha pensado en enviar á Antofagasta, con destino al ejército, un cuerpo médico.

—Segun telégrama que publica *La Patria*, el Congreso peruano estaba reunido para tratar de la cuestion chileno-boliviana.

Hacia solo unos cuantos dias que ese cuerpo habia cerrado sus sesiones hasta el 28 de Julio próximo; de modo que si los señores senadores y diputados peruanos se han reunido nuevamente, como comunican á *La Patria*, es porque van á tomar una grave determinacion, que para nadie es dudosa, si se tiene presente que la gran mayoría de los congresales pertenecen al partido civilista, enemigo declarado de Chile.

Es preciso, pues, estar alerta.

—Dícese que el capitan de corbeta D. Manuel F. Thomson que vuelve al servicio, tomará el mando de la *Esmeralda* ó de la *Covadonga*.

—El cuerpo de policía continúa enganchando gente y ejercitándose en el manejo del Comblaind.

—Parece que en Valparaiso se trata de organizar un servicio de ambulancias con su respectivo cuerpo de médicos y medicinas para atender á los heridos.

Formarian parte de ella únicamente estranjeros y se ceñirian en todo á las estipulaciones de la *Cruz Roja* de Ginebra.

Por ahora colectarian fondos y se proporcionarian camas y recursos indispensables para trasladarse, llegado el caso, al teatro de la guerra.

—Señor Ministro del Interior—*Antofagasta, Febrero 25 de 1879*—Orden sin alteracion, comercio animado.

Los bolivianos se concentran en Calama en corto número sin hostilidad.

Esperan ahí órden ó refuerzos del interior.

Por nuestra parte todo prevenido.

Pido resolucion sobre moneda boliviana circulante.

El entusiasmo se mantiene y crece.

Nuestras tropas son recibidas con trasporte.—*N. Zenteno.*

—Se nos asegura que el gobierno ha recibido un estenso telégrama en que se le avisa que en Lima se discutia la intervencion armada del Perú contra Chile.

No sabemos si esta discusion tiene lugar en el Congreso, que creemos no se halla reunido, ó simplemente en el público y la prensa.

—*Valparaiso, Febrero 27 de 1879*—Las noticias del Perú que han publicado esta tarde por suplemento los diarios, han causado impresion, sin embargo de que se tenia la certitud de que el Perú nos seria hostil. La guerra parece, pues, inevitable. Aquí hay entusiasmo, entre los marinos sobre todo; se espera que el Gobierno dé órden inmediata al almirante Williams para ir á ponerse al frente de la escuadra y que se prepare y envie mas tropas de línea y cívica si es necesario. Ya es tiempo que se piense en poner á todo el país en pié de guerra.

La *Esmeralda* estará mañana completamente lista para hacerse á la mar. En tres ó cuatro dias mas lo estará tambien la *Chacabuco*. La *Magallanes* se espera de un momento á otro. En estas circunstancias es preciso obrar con tanta prudencia como energía.

—Los meetings populares se seguian en los departamentos en apoyo del Gobierno.

—*Febrero 25 de 1879*—Desde temprano se viene agrupando en los alrededores del muelle principal un crecido número de personas que ansía presenciar el embarque del 3.° de línea, que tiene lugar á las cinco.

Ello no es estraño porque aquí no se habla mas que de guerra, y el entusiasmo es grande.

—Desde ayer se corre con marcada insistencia que uno de los buques llegados últimamente de Europa trae 4,000 fusiles para el gobierno de Bolivia.

Esperamos que el gobierno tome sus medidas para interceptar ese armamento, destinado á una nacion con la cual estamos en guerra de hecho.

—El gobierno persiste en la construccion de una línea telegráfica terrestre entre Antofagasta y Caldera.

Prescindiendo de la circunstancia importantísima de que esa línea tocaria en Taltal, Chañaral y otros puntos importantes del desierto, hay la no menos importante de que el trabajo costaria la mitad de lo que seria necesario para sacar un ramal del cable á Antofagasta.

—Se ha dado órden de alistar para luego otras 12 piezas de artillería, entre obuses y ametralladoras; y para dentro de poco 6 piezas mas.

—Don Arturo Prats ha sido nombrado auditor de guerra.

—El jefe del batallon *Valparaiso* número 1, man- [illegible]

—Es positivo que la Compañía Inglesa de Vapores se niega á llevar tropa para el Norte. Alega que si lo hiciera tendria que hacer otro tanto con las del Perú si esa República nos fuera hostil, lo que no agradaria á Chile.

Por otra parte, á nosotros no nos faltan transportes; si escasearan, estaríamos en nuestro derecho, segun contrato, para tomar los vapores de la Compañía que son 5 ó 6.

—Dícese que por ayer se esperaba un choque entre la tropa chilena y los bolivianos que venian sobre el litoral.

La *Chacabuco* debe estar aquí esta tarde ó mañana. El sábado tomaba carbon en Lota.

La *Magallanes* se espera en pocos dias mas.

El *Santa Lucía*, que debia conducir á nuestros bravos á Antofagasta, se hallaba rodeado de embarcaciones. Habria mas de 150, como que no hubo botes para traer los pasajeros del *Limarí*.

El vapor estaba tambien repleto de gente. Allí se veia al Ministro de la Guerra, al Intendente Altamirano, al general Villagran, al coronel Castro, al comandante de artillería, al banquero Edwards, al diputado L. Errázuriz, y muchísimas otras personas.

Una vez la tropa á bordo, se la formó á popa y le dirigió una elocuente y ardorosa arenga D. Isidoro Errázuriz.

Magnífico estuvo el elocuente orador tocando las cuerdas mas sensibles del ciudadano y del soldado: el amor á la patria y el amor á la gloria.

Los aplausos fueron unánimes y repetidos.

A las once y media el *Santa Lucía*, antiguo *Ancud*, se hacia á la mar.

—El 3.° de línea marcha mañana en la tarde en el *Limarí*.

Medio pueblo presenciará su embarque, pues el entusiasmo es cada dia mayor.

En Curicó se habian ofrecido otros 150 hombres para el 4.° y 300 para cazadores. Parece que dentro de poco se embarcarán estas tropas.

—Próximamente conducirán tropas el *Limarí*, el *Abtao* y la *Esmeralda*. Se dice que el *Abtao* ha sido tratado por el Gobierno en la tarde del sábado.

A bordo de alguno ó de todos estos buques saldrán cerca de mil hombres.

Grande agitacion hay en Bolivia. El coronel don Emilio Sotomayor ha pedido urgentemente el envio del 2.° de línea; lo ha llegado pues, muy á tiempo.

—Una importante casa de comercio ha recibido noticias de Lima aconsejándola envie su carga en buques que usen bandera neutral; la chilena podia por ahora serles perjudicial.

Valparaiso, Febrero 24 de 1879—Llegó la *Chacabuco*.

—Se dice que el Gobierno ha comprado nuevamente el *Abtao*.

—El embarco del tercero de línea ha sido una verdadera ovacion, concurrieron al muelle de diez á doce mil personas: desde el mar parecia la esplanada un mar de cabezas humanas.

El batallon se embarcó en medio de estruendosos vivas y al son del Himno Nacional; pero la parte mas interesante de la despedida fué á bordo: no quedó bote ni chalupa que no se dirigiera al *Limarí*.

Costaba un triunfo subir al vapor; tantos eran los visitantes que no podia darse un paso.

Allí arengaron á la tropa los Sres. Isidoro Errázuriz, Benjamin Vicuña Mackenna y Eulogio Altamirano; todos ellos estuvieron magníficos y arrancaron repetidas salvas de aplausos y bravos de militares y paisanos.

El señor Intendente los incitó á imitar á nuestros padres, á saber vencer y á saber morir. Al efecto, les recordó el triunfo de Chacabuco y el desastre de Rancagua, ambos gloriosos para Chile.

Con la partida del 3.° se completa la primera division de la vanguardia del ejército que se envia al Litoral.

Presidieron el embarque el Ministro de la Guerra, el Intendente de la provincia y el general Villagran.

El *Limarí* lleva los caballos de los cazadores, cajones de rifles, muchas mujeres, etc.

—Por parte telegráfico de Arequipa se sabe que D. Serapio Reyes Ortiz ha llegado á esa ciudad, en direccion á Lima, con el objeto de pedir al gobierno peruano permiso para que las tropas bolivianas pasen por territorio del Perú á fin de dirigirse al litoral de Bolivia.

El mismo telégrama anuncia que por despoblado del litoral habia marchado una division á reforzar las fuerzas que existian en aquel punto.

Valparaiso, 25 de Febrero (á las 2 p. m.)—Aquí circula el rumor, venido por una carta de Antofagasta, de que habia habido un encuentro entre tropas chilenas y bolivianas, habiendo muerto veinte y tantos de los primeros y ochenta y tantos de los segundos.

Como el Gobierno nada ha recibido sobre el particular, se cree sea bola.

La prensa peruana nos es hostil, en general. *La Tribuna* de Lima, *La Estrella* de Iquique, redactadas por chilenos, nos defienden calorosamente.

El Comercio y otros diarios de Lima piden la neutralidad, lo que no impide que censuren mas ó menos acremente á Chile.

Los empleados bolivianos rendidos en el Litoral habian publicado á su paso por Iquique un pasquin llamando á la América á las armas contra Chile.

El ministro del Perú en la Paz se habia dirijido apresuradamente á Lima.

Aquí nada de nuevo.

A propósito, el *Diario Oficial*, agrega:

Circula en el vecino puerto y esta ciudad el rumor de que en Caracoles ha habido un encuentro de armas entre nuestras tropas y las de Bolivia y de que un vapor que conduce parte de nuestro ejército se ha incendiado en alta mar.

El Gobierno no tiene conocimiento alguno de tales sucesos y por el contrario los considera totalmente desnudos de fundamento.

Cualquier noticia trascendental que él reciba la hará publicar en el acto, aun cuando ella sea como puede ser, materialmente desfavorable para la causa nacional, pues tiene la conviccion de que en las circunstancias actuales nada fortifica tanto el interés comun, como el mútuo y constante contacto y comunicacion entre el pais y sus administradores ó mandatarios.

CORRESPONDENCIA DEL TEATRO DE LA GUERRA

Antofagasta, Febrero 18 de 1879.—Señor Director.—La ocupacion, como Vd. lo sabe, se hizo sin dificultad, aunque la guarnicion boliviana era de ciento veinte hombres, que habrian podido resistir, si la poblacion no hubiera estado con Chile, sus tropas y su bandera.

El comandante de nuestras tropas estaba indefectiblemente cierto del espíritu de este pueblo; pues tan pronto como la *O'Higgins* echó el ancla largó un bote en que venia un oficial para notificar al prefecto la ocupacion, y acto continuo siguieron tras él los botes que conducian las tropas de desembarco.

Los bolivianos habrian resistido, á no tener á su espalda un pueblo hostil.

Cuando el comandante de la fuerza llegó á tierra y tendió su tropa en la plaza, recibió una nota del prefecto en que se le decia: «Usted encontrará bolivianos inermes, pero dispuestos al sacrificio.»

Todos nos preguntamos aquí á qué sacrificios estaban dispuestos los señores bolivianos, que aseguró á usted no estaban desarmados, sino muy bien armados.

Despues hemos descubierto que estaban resigna- [illegible]

Inglaterra

[illegible]

ba pues que no se condenara dicho sistema (lord Hartington lo condenaba *in pectore*), sino que se buscasen los mas adecuados á cada seccion electoral.

El jefe liberal tiene fama de hombre hábil como contemporizador y político sagaz para acomodarse á todas las exigencias de sus partidarios, entreteniéndolos sin darles prenda fija ni comprometerse sériamente para el dia que alcanzase el poder. En su hueste militan, ó mejor dicho el partido liberal se halla dividido en tres parcialidades bien distintas; la primera es la de los whigs, que son realmente de la misma índole y especie que lord Hartington; la segunda es la de los verdaderos y genuinos liberales, que siguen las inspiraciones de M. Gladstone; y la tercera la de los mas avanzados, ó radicales acaudillados por M. Chamberlain. Los whigs, ya lo lo hemos dicho repetidas veces, se diferencian poco de los torys; son esencialmente aristócratas y solo los divide la rivalidad de ser dueños del poder.

En la ocasion presente, para derribar á los torys, toman por bandera la política estranjera, acusando al gobierno de haber interrumpido de un modo deplorable las tradiciones del pais. Los liberales de M. Gladstone, que equivalen á los conservadores constitucionales del Continente, son los que verdaderamente aspiran á las reformas pacíficas y legítimas que reclama el país; y sin embargo, para el jefe nominal M. Hartington es la seccion mas terrible, y cuyo impulso le cuesta gran trabajo contener, tanto mas cuando se le agrega la cooperacion enérgica de los radicales de M. Chamberlain, para quienes los términos acomodaticios son solo un engaño. Con elementos tan discordes, ¿cómo es posible el sistema del «caucus,» que prescinde de las exigencias particulares de cada parcialidad? Por eso no es del agrado de lord Hartington.

Conociendo pues, mejor que ninguno, el estado en que realmente se halla el partido que acaudilla, lord Hartington insistió en su discurso censurando la política estranjera. Dijo que poco ó nada habia que criticar en la administracion interior, pues en rigor el gobierno no habia hecho nada, despreciando las cosas de casa por las pretendidas hazañas de fuera. Tal vez, como es creencia general, en la legislatura que va de nuevo á abrirse, el gabinete presentará alguna medida interior sorprendente, con ánimo de distraer la atencion sobre la malhadada política estranjera. Pero convenia estar prevenidos, no dejarse alucinar, y empeñar batalla sobre el verdadero flaco ministerial, con el cual el pais no querrá transigir en la próxima lucha electoral, á saber, la decepcion sobre los asuntos exteriores.

El mismo tema y el mismo dia en Winchester, sostuvo M. Grant Duff, diciendo que el gabinete habia vuelto á las vias olvidadas de vulgaridad, violencia y fanfarronada. Llamó la atencion sobre las dos diminutas guerras en que ahora se halla empeñada la Inglaterra, haciendo una apreciacion muy singular. Dijo que esas contiendas de guerrilla y escaramuza con razas inferiores y de miserable organizacion militar traen un peligro de índole especial, cual es la de embotar y en cierto modo aniquilar la energía, disciplina y estrategia del soldado europeo. Y para corroborar con un ejemplo práctico lo que queria decir, citó las campañas de los franceses en Argelia, cuyas consecuencias en el ejército tuvieron gran parte en los desastres de Gravelote y Sedan.

Tambien en la noche del jueves, M. Trevelyan trató del mismo asunto, preguntando que, ¿cómo es que ahora cada principillo ó tribu se atreve á insultar á Inglaterra, empeñándola en luchas que cuestan rios de sangre y tesoros de monedas? Esto era una consecuencia del mando de los torys. Por sus agresiones, hace quince años dejaron al país con una disminucion en su riqueza de mas de 150 millones de duros, y cuando han vuelto al poder encontraron que la administracion liberal habia aumentado la riqueza pública en 1430 millones de duros. No contento M. Trevelyan con sus comparaciones entre ambos gobiernos, hizo una prediccion alguna tanto color de rosa. Anunció que en las próximas elecciones Inglaterra y Escocia enviarian al Parlamento una mayoría liberal de mas de ochenta votos, debida á los distritos urbanos, pues los rurales son al parecer hoy dia mas fuertes que nunca en favor del torysmo.

No acabaríamos de citar los discursos de la semana de oposicion política. Pero resumiremos por último el de sir Jorge Young en Plymouth, que así como los anteriores fué pronunciado el jueves, porque marca distintamente el furor de anexion con sarcástica frase. Cuatro veces, dijo, la Gran Bretaña ha estendido sus límites imperiales con la ocupacion de las islas Fiji, la república de Transvaal, Quetta y Chipre. Ahora continúa guerreando por mayor estension en el Afghanistan y en Zulu. Además ha echado sobre sus hombros la proteccion del Asia Menor, y mucho es que lord Beaconsfield no haya emprendido la anexion del Egipto; pero se ha detenido ante el choque que semejante paso hubiese producido en la sensibilidad francesa. «¡Proyectos de gigantes, hazañas de insectos!» esclamó con énfasis sir Young. «¡Qué triste argumento para un drama repugnante, el plan abortado de posesionarse del Egipto, y limitarse á la actual ocupacion de Chipre!»

Lord Beaconsfield, que de un librero habia hecho un ministro de Marina, y de un poeta un virey de la India, acaba de sorprender, en otro órden, con el nombramiento de un liberal para el puesto diplomático mas importante hoy dia de la Gran Bretaña. Lord Dufferin, que acaba de ser gobernador general del Canadá, dejando su alta posicion para que pudiera ocuparla el marqués de Lorne, casado con una hija de la Reina Victoria, ha sido nombrado embajador en San Petersburgo. A lord Loftus, que durante el último crítico período ha estado desempeñando esa legacion, se le saca de la carrera diplomática para convertirle en gobernador de la colonia de Nueva Gales del Sur. Estos nombramientos parecerán algun tanto estraños en el Continente, donde los llamados derechos adquiridos de los funcionarios públicos gozan cierta clase de favor. Aun aquí mismo en Inglaterra, los viejos diplomáticos se han escandalizado de que, así de golpe y repentinamente, lord Dufferin haya sido hecho embajador de primera clase, sin haber pertenecido nunca al cuerpo ni haber sido siquiera agregado á una legacion.

Igualmente se quejan de que á lord Loftus, reputado como hombre de mérito diplomático, se le aleje de la carrera en que ha sido educado y pasado todos sus grados. Pero el público en general con el buen sentido práctico inglés, y los periódicos asimismo, aplauden esos nombramientos. En las actuales circunstancias y contingencias posibles con Rusia, se necesita para embajador un hombre, no de rutina oficinesca y de capacidad mecánica para estender despachos ajustados á las fórmulas de cancillería, sino un hombre de energía, de habilidad, de prevision, de iniciativa en la ocasion, de arrojo en la responsabilidad que puede motivar un suceso imprevisto, sobre el cual no se tienen instrucciones especiales del ministerio. Todas estas cualidades, mas que en su gobierno colonial, manifestó lord Dufferin poseerlas cuando años atrás, fué [illegible]

Revista de Madrid

[illegible]

niebla densa interrumpia la luz de las antorchas de esparto, derriban de su pedestal los héroes del pueblo, tiéndenles en una inmensa carreta ó camion de trasporte tirado por corpulentos bueyes y obligados á aquella postura semi-horizontal, se les conduce al Museo de pintura, ante cuya fachada se alzará una nueva basamenta donde, hasta que Dios quiera, descansen los caudillos de la independencia española.

Ciertos concejales propusieron que se construya un nuevo grupo para no desaprovechar el pedestal que ha quedado vacío, ni la inscripcion un tanto irreverente que lo adorna; pero la mayoría del Municipio no está conforme con la segunda edicion de los invictos artilleros, y Daoiz y Velarde no estarán representados en el que fué teatro de sus hazañas, quedándose reducido al célebre arco de Monteleon, bien modesto por cierto, para que sirva de recuerdo á la grandiosa epopeya. ¡Pícaras circunstancias y cómo obligan á repetir desaciertos! Labrárase un monumento en lugar definitivo y con pompa adecuada al asunto que tan difícilmente se perpetúa, y los manes de aquellos grandes hombres, no tendrian derecho á decir esta boca es mia, mientras que hoy, no sabemos lo que dirán al verse tan maltrechos y traqueteados.

Tambien sacóse de su asiento á la esbelta fuente de la Red de San Luis, que dicen será colocada en el Retiro, cosa que nadie se atreve á asegurar, y en su jurisdiccion ha quedado una minúscula farola de dos brazos, que apenas si alumbra á las piedras: un juguete de dos mecheros que cualquier enano puede encender ó apagar con la misma presteza con que se apagan ellas solas, y sin auxilio de la ciencia, las bombas de luz eléctrica de la Puerta del Sol. La fuente de la Red de San Luis era un trabajo muy gallardo, fabricado con motivo del natalicio de la infanta Isabel Luisa, bajo la direccion del famoso arquitecto Mariategui, habiendo ejecutado la obra de escultura D. José Tomas.

En un gran zócalo de sencillas formas se eleva una gran taza de piedra berroqueña tallada de hojas de agua y á cuyo pié descansan cuatro delfines enroscados por la cola de dos en dos y sujetos por cuatro geniecillos. En medio de la taza luce un surtidor que arroja el agua por medio de una caracola vaciada en bronce. La destinada al servicio público la vierten dos ranas y dos galápagos: los delfines tambien hechan agua por la boca, y baja arrastrando por la cascada á recojerse en el pilon. Tal es la hermosa fuente que ha desaparecido, y de temer es corra igual suerte la linda puerta de Recoletos, construida en tiempo de Fernando VI, desmontada desde hace muchos años y de cuyas piezas nadie ha vuelto á saber, siendo probable que hayan servido de sillares para alguna columna mingitoria.

Desde que el insigne Mesonero Romanos dejó de ocuparse del ornato de la capital y de hacer la crítica de sus vicisitudes y deterioros, tarea en la cual lo imitó el reputado escritor D. Manuel Diana en unos sabrosos artículos firmados por *El curioso impertinente*, no se hallan ni para un remedio cronistas que observen y censuren ó aplaudan las mejoras materiales de la poblacion. La gacetilla se queja, con menos frecuencia de la necesaria, del abandono de la vía pública, del descuido en paseos y arbolados, de la tala de árboles, de la escasez de alumbrado que en algunos parajes frecuentados se advierte; quéjase de los intransitables caminos que circunvalan á Madrid, y la administracion oye estas quejas como quien oye llover. Ni tan siquiera atiende á necesidades tan imperiosas como las del servicio de incendios, por ejemplo, cuyo abandono ha sido causa de que se quemara noches pasadas una casa en el barrio de Salamanca, por no acudir á tiempo las bombas, de las cuales no hay depósito en aquel; como no hay una casa de socorro, á pesar de que su poblacion escede ya con mucho á la de cualquier populosa capital de provincia. Proyectos hay bastantes, pero raro es el que se realiza.

¿Y cómo pensar en estas bagatelas ante el indicio de unas elecciones? Ahora solo podemos pensar en manifiestos, de los cuales ya se anuncian varios enderezados al triunfo de cada partido. En ellos se dirá.... pero ¡tente! que no quiero resbalarme ni meter la pluma en cercado ajeno. Bien se está San Pedro en Roma y los políticos en su faena de tejer y destejer; Penélopes incansables que nos saturan con perfumes de ilusion.

Parodiando el cuento de aquel que para justificar sus relatos decia: ¿han oido Vds. un cañonazo? digo yo—á propósito de los antedichos manifestantes:—¿oyen Vds. ruido de panderetas hácia la parte de Suiza? ¿Oyen Vds. rascar violines en Alemania y rasguear vihuelas al pié de la estátua del Dante? Pues no hay que alarmarse: es una estudiantina española que irá á esos países—andar es—con el fin de fundar un Centro científico en Madrid.

Los escolares de por acá no desperdician ni un átomo de los progresos humanos, y para estar á la mira de cómo anda la civilizacion en otros climas, hánse decidido á buscar cuartos y postular ciencia para verterla en sus lares de regreso de su paseo de Carnaval. *La Correspondencia* ha dado esta noticia sériamente y á cualquiera se le ocurre que no hay medio mas eficaz de atender á la enseñanza que el de formar una especie de compañía de cómicos de la legua y correr la *tuna* por esos mundos, para hacer estudiantes aprovechados, bachilleres en piruetas, licenciados en hierrecillos y doctores en bandurria. ¡Si pasma lo que se adelanta! Con esto, y con las Juntas para tratar de la filoxera, y con el congreso del diapason, ya pueden descansar tranquilos los padres de familia, los vinicultores que no cogen ni sarmientos y los músicos que tienen que comprar instrumentos nuevos, para entenderse unos con otros: de otro modo cada cual se iria por los cerros de Ubeda.

Y no puede decirse otro tanto de las óperas recientemente cantadas en la escena del Teatro Real *Un ballo in maschera* y *Puritani*. La primera ha proporcionado triunfos á la señora Durand en la parte de Amelia siendo muy aplaudida en su *romanza*, y al Sr. Verger que cada dia adquiere mayores simpatías por su distincion y perfecta escuela, dijo y repitió á instancias del auditorio, su *romanza* con admirable afinacion y delicadeza, alardeando dotes que en pocos barítonos se han visto realizadas. La representacion fué secundada por la señora Adini y por Ponsard y Visconti.

Pero el suceso musical de mayor trascendencia; el mas importante de la temporada sin duda, es la interpretacion de la acentuada y soberbia partitura los *Puritanos*, letra de Pépoli, música del sin par Bellini, cuya historia en Madrid data de 1836 en que se estrenó en el Teatro de la Cruz, habiéndose repetido en 1837, 39, 40, 45 y 48; en el Liceo en 1841; en el Circo en 1843, 44, 47 y 48; en el Museo en el mismo año, y en el Teatro Real desde 1850 en que fué interpretada por la Frezzolini, Gardoni y Ronconi; en 1854, 57, 59, 60, 62, 63, 68, 70, 71 y 77 en que ya tomaron parte en ella Gayarre y Nanetti. Tal es el resúmen histórico de esta gran creacion que en Paris á 25 de Enero de 1835, inmortalizaron la Grissi, Rubini, Tamburini y Lablache y á cuya gloria han contribuido despues las Garibaldi, Persiani, Alexandri y Ortolani y los [illegible]

Rusia

Hé aquí el texto de la exposicion de las juntas provinciales de Rusia:

A S. M. el Czar, Emperador de todas las Rusias.

El grande y noble imperio ruso, á pesar de las brillantes victorias de nuestros ejércitos en la península de los Balkanes, se ha conmovido recientemente varias veces á causa de explosiones formidables de agitaciones interiores. Estos síntomas indican claramente un estado de cosas poco natural de que padece toda la nacion rusa. Los elementos subversivos, aprovechándose de esta situacion anormal, la hacen servir para la realizacion de sus propios designios, y han triunfado tan completamente, que el gobierno imperial se ha visto obligado á hacer un llamamiento al pueblo ruso para excitar su reconocido patriotismo á que combata á su lado.

La creciente influencia del socialismo ha llegado á ser un peligro para el órden social del país y amenaza todos los intereses de la propiedad, de la familia y de la religion. ¿Pero cómo puede contestar el pueblo ruso á ese llamamiento si está condenado á representar un papel pasivo? Este pueblo tan valiente y desinteresado ¿no será admitido nunca á tomar parte en la direccion de los asuntos nacionales? ¿no se le permitirá jamás mas que ofrecer grandes y sangrientos sacrificios sobre el altar del bienestar comun, y deberá seguir siendo en las manos de las autoridades un instrumento mudo al que se prohibe pensar y expresar su opinion?

Es indudable que pertenece á los representantes elegidos por el pueblo votar en auxilio del órden social amenazado y de la patria en peligro. ¿Pero cómo podemos hacerlo? No, no es posible; no poseemos los medios necesarios. Aunque las juntas provinciales estén animadas de las mejores intenciones, en la posicion que ocupan en el dia se reconocen completamente impotentes, ya para remediar el mal presente, ya para contestar al llamamiento del gobierno imperial.

Nuestras corporaciones representativas, así como todas las demas instituciones del país, se ven formalmente privadas del derecho de intervenir, ni aun de la manera mas indirecta, en toda cuestion importante, especialmente en materia política. La esfera de accion de los *zemstvos* está circunscrita á las cuestiones agrícolas, y una legislacion de una severidad draconiana les prohibe traspasar los límites que se les han fijado. Ni siquiera les es permitido discutir las cuestiones de interés local y menos aun proponer al exámen del gobierno medidas aplicables á todo el país. Tal es la causa de que declinen y carezcan de vida, porque se compó-

...de Nueva York. El Mensaje del Gobernador dice que la situacion fiscal no ha sido tan buena desde hace muchos años. Los impuestos del Estado que en 1874 casi se elevaron á $ 16.000,000 en 1878 fueron menos de $ 8.000,000. La administracion de los canales ha mejorado mucho.

El Gobernador, si bien estima las escuelas de enseñanza primaria como de la mayor importancia, es de opinion que las de enseñanza superior son una especie de robo legalizado. Recomienda la abolicion del Departamento de seguros, y que las pocas facultades de este sean conferidas al *Contralor*. Dice el Gobernador que en la eleccion reciente las autoridades federales pretendieron intervenir en el sufragio de los ciudadanos; paso que él mira como peligroso, y digno del estudio de la Asamblea. Le recomienda que examine cuidadosamente todos los proyectos de ley relativos al gobierno de la ciudad de Nueva York. Recomienda así mismo el Gobernador el nombramiento de una Comision que asociada á otra del Canadá estudie sobre la conveniencia de formar un Parque Internacional en la catarata del Niágara. El conde Dufferin, anterior Gobernador general del Canadá, sugirió este pensamiento, que parece llegará á realizarse.

El Mensaje de despedida del Gobernador Hartranft, del Estado de Pensilvania, dice que en menos de ocho años se ha gastado cerca de $ 1.000,000 en la represion de los motines de los obreros, y que son incalculables las pérdidas causadas directa ó indirectamente á la riqueza social. Para remediar el mal propone que se adopte allí el sistema de arbitraje comun en Inglaterra en el arreglo de las huelgas de obreros.

La Esposicion Industrial Americana á Méjico ha salido ya de Nueva Orleans para Veracruz. El gobernador Fiske, de Kentucky, es presidente de ella, y secretario B. Andrews de Chicago. Tambien se nombró una comision ejecutiva compuesta de un miembro por cada Estado. Se le dirigió un telégrama al Ministro de Méjico señor Zamacona por el estímulo que ha dado á la empresa. La diputacion comprende comerciantes y fabricantes de trece Estados, quienes representan como principales ó como agentes las industrias de toda la Union. En lo general los miembros son sujetos formales y activos, que están firmemente resueltos á llevar á cima la conquista industrial de Méjico.

En una sesion reciente del Gabinete se invirtió mucho tiempo en discutir sobre el asunto de la inmigracion china. Mr. Evarts Secretario de Relaciones Esteriores, iniciará negociaciones para limitar la afluencia de chinos á este país. El Congreso está actualmente considerando un proyecto de ley...

...etc., cuyo valor cacicrados importa fr. 21,845 equivalentes á 4,369.

Total de la exportacion de Italia con destino á la República en 1878: $ 1.223,743.

Esas cantidades no corresponden ni pueden corresponder á las de nuestra estadística: 1.º, porque no toda la mercancía importada á nuestro puerto se despacha para el consumo, habiendo una parte que queda en depósito, otra que sigue á bordo para Buenos Aires ó que se trasborda ó reembarca para diversos otros puertos, y otra que figura en nuestra estadística bajo el rubro de *puertos no determinados*, es decir sin procedencia declarada, por haber sido esos bultos reembarcados ó removido para las Receptorías, donde se despachan sin espresar el orígen y como procedente de Montevideo. En cuanto á los precios, estos están en perfecta concordancia con los valores de nuestra tarifa.

Importacion de frutos del país al puerto de Génova en 1878

9,600 astas	. . . .	Sfls.	768
15,600 kilógramos cerda	. . . .	«	7,500
212 idem cueros de caballo	. . .	«	57
87,336 idem idem de carnero	. . .	«	36,442
1,494,764 idem idem lanares	. . .	«	497,956
191,455 idem idem secos	. . .	«	9,910
1,488 idem idem salados	. . .	«	512
23,000 idem hierro viejo	. . .	«	850
392,281 idem lana	. . . .	«	165,229
461,020 idem pezuñas	. . . .	«	2,191
344,780 idem sebo	. . . .	«	71,328
44,500 idem trigo	. . . .	«	1,569
En 1878	. . . .	Sfls.	791,302
En 1877	. . . .	«	273,599
En favor de 1878	. . . .	Sfls.	520,703

El señor Cónsul de la República en Génova dice en su nota á esta Direccion lo siguiente: «Entre los artículos importados de Montevideo á esta plaza hay 44,500 kilógramos de trigo, cuya calidad, aunque no pueda decirse mala, no puede todavía competir con la de Italia.»

Creemos de nuestro deber anotar esa advertencia para demostrar una vez mas á los agricultores que, si los trigos del Uruguay bien cultivados y recogidos han obtenido en la Exposicion de Paris una muy bien merecida medalla de oro, desgraciadamente no todos los trigos esportados se hallan en el mismo caso.

Esto prueba que para la esportacion es preciso elegir las mejores clases de trigo.

El valor de nuestros productos es mucho mas elevado en la estadística de Italia que en la nuestra...

En seguida se hizo entrar á los Camaristas doctores Gallinal, Castro, Vazquez, Forteza y Berinduague que prestaron el juramento de cumplir fielmente el cargo que la Asamblea les confiara.

En seguida el Sr. Bustamante hizo uso de la palabra y dijo poco mas ó menos lo siguiente segun los datos que pudimos tomar desde la barra: Que la Asamblea General acababa de cometer un acto quizá ejemplar en la vida parlamentaria de este país, refiriéndose al juramento prestado ante ella por los miembros electos para componer el Superior Tribunal de Apelaciones: Que la Asamblea General habia comprendido que tenia derechos indisputables—Así pues, dijo, debe comprender tambien que tienen deberes ineludibles.

Ella, á la vez que defiende la honra, vida, é intereses de los ciudadanos, acusa, destituye y hasta prescinde de legítimas candidaturas para dar paso á otras igualmente honorables, como en el presente caso sucedia, pero así mismo, como en ningun otro...

La reciente cuestion de las consultas, que al fin fueron aceptadas como renuncias por la Asamblea General, ha separado del Tribunal á dos miembros útiles y honorables.

Uno es un veterano de la judicatura, fiel servidor, adornado de méritos, dotado de una probidad ejemplar, comparada solo á la de aquellos Scipiones de la antigüedad que jamas precisaron dar cuenta de su administracion para probar su honradez.

El otro es un juez jóven que corrió quizá el camino de la vida jurídica con demasiada celeridad pero sobre el cual no debe caer ni siquiera la sospecha, que para los perversos y malignos suele á veces servir de prueba.

En seguida el señor Bustamante fundó la siguiente mocion que pidió se hiciese constar en el acta.

Que la Asamblea General en el momento de elegir y reelegir los miembros que han integrado el nuevo Tribunal de Apelaciones ha sido en la persuasion de que ese honorable Magistrado empieza á gozar de su jubilacion.

Que si la persona del Dr. Salvañach ha sido separada igualmente, fué en vista de necesidad imprescindible de llegar á una combinacion conciliatoria y definitiva en el seno de la Asamblea General.

Esta mocion fué apoyada y la mesa declaró en esa virtud que se haria constar en el acta.

El Sr. Bustamante luego hizo mocion para que en vista de que la Asamblea General no tenia un reglamento interno, mocionaba en sentido de que las Comisiones de legislacion de ambas Cámaras confeccionaran un proyecto de reglamento.

Apoyada esa mocion, la mesa encargó su confec-...

Química 1er año—Catedrático, D. Cárlos Regúnaga—Martes, jueves y sábados de 8½ á 9½ de la noche.

Química 2.º año—Catedrático, D. Florentino Felippone.

Zoología—Catedrático, D. José Arechavaleta—Lunes, miércoles y viernes de 8½ á 9½ de la noche.

Botánica—Catedrático, D. Federico Susviela Guarch—Martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.

Nota—Por resolucion superior, se prorroga la matrícula hasta el 25 del corriente, en atencion á la apertura de las aulas de Física (2.º año) Cosmografía, Historia Universal (2.º y 3er año) y Física (2.º año), cuyas horas se fijarán oportunamente.

Montevideo, Marzo 15 de 1879.

El Secretario.

Biblioteca popular—En Maldonado se inauguró solemnemente una biblioteca popular cuyos libros proceden de donaciones.

Hállase establecida en el edificio que ocupa la Junta Económico-Administrativa, sin duda muy cómodo y elegante á juzgar por esta descripcion del *Departamento*:

«Principalmente la sala de la biblioteca y la sala de sesiones de la corporacion, se encuentran pintados al fresco, con un estilo sério.

El cielo-raso, tambien al fresco, es un trabajo vistoso y de mérito: en cada ángulo del gran salon dividido tiene dicho cielo-raso un retrato: en la parte de la sala de la Junta los de Artigas y Lavalleja: en la biblioteca los de Franklin y Guttenberg.

Una mampara de vidrios opacos y de colores divide ambas salas, lo que permite darle mayor estension en casos especiales, como el que nos ocupa. El menaje de la Junta se compone de sillas y sofá jacarandá con asiento de damasco punzó, mesa-ministro de guindo; y tanto las puertas y ventanas de ella como las de la sala de biblioteca lucen grandes y vistosas cortinas de reps mordoré y galerías doradas. En el estremo opuesto al en que está colocada la mesa de la presidencia de la Junta, figura la Biblioteca, que ocupa todo el ancho y altura del salon, mueble de cedro, elegante y de gusto en su construccion. Para completar esta descripcion diremos que el salon tiene tres elegantes arañas de cristal, para alumbrar á nafta, y en el piso un vistoso alfombrado de tripe.»

Influencia de la religion—Nos parece curioso el siguiente discurso, pronunciado por el Sr. Cura de Maldonado, en virtud de que siendo católico no atribuye únicamente á esa religion una influencia benéfica en la vida de los pueblos, sino que la reconoce en todas, inclusas las que se practicaban en tiempos remotísimos, anteriores al cris-...

...ignoramos las causas de esta prision; lo que sea sonará.

Pena de muerte—En el corriente mes serán convocadas las cámaras suizas, para ocuparse del restablecimiento de la pena de muerte, solicitado por espediciones populares con numerosas firmas.

Lluevan patacones—El gobierno argentino está haciendo esfuerzos heróicos para disminuir el número de ingleses que lo asedian.

Ha decretado el pago inmediato de 100,000 patacones que adeuda por garantías al ferrocarril del Este; y de 110,000 para cubrir seis de las mensualidades correspondientes á las tropas que guarnecen las fronteras.

Llevan balija—Para Punta Arénas, Valparaíso y Callao, saldrá el lunes 17 el vapor inglés *Liguria*. La correspondencia se recibirá en el Correo hasta la una de la tarde del dia de hoy, y en la sucursal de la Aduana hasta última hora.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, saldrán mañana los vapores *Villa del Salto* y *Júpiter*. Correspondencia en el Correo hasta las 4½ de la tarde, y en la sucursal de la Aduana hasta última hora.

Parte policial—El comisario de la 1.ª seccion remitió preso á Juan Fernandez, por escándalo.

El de la 3.ª, á David Menoli y Francisco Perrone, por pelea entre ambos.

El de la 4.ª, á Agustin Villaverde, por robo de 32 centésimos.

El de la 6.ª, á Juan Buzano y Juan B. Machado, al primero por escándalo y al último por sospechas de robo.

El del Pantanoso á Francisco Camuso y Santiago Pura, al primero por vago y no tener domicilio, al último á pedido de un revisador de pesas y medidas.

El jefe de serenos, á Francisco Perez, Juan A. Lorenzo, Segundo Fernandez, Saturnino Gonzalez y Leonideo, por escándalo.

Han entrado 14 presos y 11 salieron en libertad. Se han cobrado 20 pesos importe de 5 multas.

D. Prudencio Quiroga—Por telégrama de ayer sábese que falleció en el Salto el activo comerciante D. Prudencio Quiroga, á consecuencia de una herida que se hizo involuntariamente con su escopeta, al volver de una cacería.

Gato encerrado—El comisario de la 2.ª seccion concibió sospechas de que habia gato encerrado en la fonda sita en la esquina Maldonado y Ciudadela.

Registrada, hizo el hallazgo de los siguientes objetos, que huelen á robo ó cosa peor, metidos en una bolsa que yacia en un oscuro sótano: 26 cucharas y tenedores de composicion, 1 reloj de oro...

Bonos Tesorería, 73.

Cambio—El Banco de la Provincia gira sobre Londres á 36½.

Sobre Paris á 4.03.

Sobre Amberes á 4.04.

Sobre Génova 4.04.

Lanas, fuertes ventas en las plazas y depósitos precios á $ mas altos.

Cueros salados, 1300 pesadas á 47½.

Sebo, 200 bordalesas 12½.

Gran Meeting político. Mucho 400 miembros querian marchar por las calles, pero la policía lo impidió.

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Marzo 15 de 1879.

VENTAS DE ORO

1,800 $ al contado	. . . . .	804
1,000 « idem idem	. . . . .	804
1,000 « idem idem	. . . . .	804
1,000 « idem idem	. . . . .	804
1,000 « idem idem	. . . . .	804
500 « idem idem	. . . . .	804
500 « idem idem	. . . . .	804

Total al contado— $ 5,800

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

500 $ al contado 804

Frutos del país

La paralizacion que se nota en el mercado exportador, tiene principal causa en la suspension de las faenas de saladeros...

Entradas del litoral

Salidas para Ultramar

Salidas para los rios

Salidas para el Litoral

Pasajeros

Por el mismo

MUY RICOS MUEBLES

surtido de cristalería, grabados, cuadros al óleo de muchísimo mérito, arañas de varias clases á gas, juegos muy bonitos de porcelana, alfombras,

UNA FAMOSA BIBLIOTECA

compuesta DE 400 VOLÚMENES en varios idiomas

adornos preciosos y objetos de mucho gusto.

Es un remate que hará época

El local y dia mañana se designarán.

666.f16

M. A. Magariños y C.ª

De terrenos situados en el Cerrito y otros en la ciudad de Mercedes; ranchos con pared de piedra, cerco de alambre, etc., etc.

La venta se efectuará en nuestra casa Zavala 159 (Depósito Judicial.)

El lunes 17 del corriente, á las tres en punto de la tarde, procederémos á la venta por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Artagaveytia, de varios terrenos situados unos en el Cerrito y otros en la ciudad de Mercedes, pertenecientes á D. Adolfo Navajas en autos con D. Enrique Carbalho Lorena y cuyas áreas y linderos son como siguen:

Terrenos en Mercedes:

Un terreno compuesto de 41 mts. 23 cts. de frente al Este sobre calle San Salvador por 54 mts. 11 cts. á la de Cerro-Largo, linda por el Sud con don Bautista Yespa y por el Oeste con D. Leon Silva, tasado en $ 455; base de venta ⅔ partes $ 303.05.

Un solar formando esquina, compuesto de 34 mts. 35 cts. de frente á la calle Canelones por 42 mts. 95 cts. de fondo, linda por el Este con calle Ituzaingó, por el Oeste con D.ª Graciana Lopez y por el Sud con D.ª Paula Nuñez, tasacion 360 pesos, ⅔ partes 240 pesos.

Una fraccion de una cuadra cuadrada equivalente á 7,378 m. 8 cts. conteniendo un rancho de material, techo de teja, cerco de alambre, etc., lindando por el Norte con calle Coquimbo, por el Este con...

REMATES

Carballo Romaña y C.ª

J. G. Previtali

Eduardo Dávila

Ruano y Spangenberg

Ricardo Sienra y C.ª

José Franco

Cipriano C. Silva

Ruano y Gomensoro

José Panés

Juan Rossell y Rius

De mercaderías inglesas, francesas, alemanas é italianas, por órden de varias casas de comercio. En mi casa, Rincon, 46.

El miércoles 19 y jueves 20 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta de un variado y escojido surtido de artículos de tienda cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo

Lienzos, madrases, percales finos, camisas para hombre y señora, y ropa hecha.

909.m15

Valdez y Piriz

Gran remate de mercaderías, continuacion y conclusion, por liquidacion de negocio—En la casa introductora de los Sres. Belgrano hnos., calle del Rincon núm. 61.

El lunes 17 del corriente y dias siguientes, á las doce en punto, procederémos á la venta de un nuevo surtido de mercaderías para la estacion.

897.m14

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de averías—En nuestra casa calle del Rincon núm. 58.

El martes 18 del corriente, á las doce en punto, venderémos por órden del Sr. agente de Seguros los treinta y tres bultos que á continuacion se espresan, desembarcados del vapor inglés «Hevelius,» procedente de Liverpool:

P R A J 5472 á 9— 4 cajon zaraza con avería

E. Castellanos y C.ª

ÓMNIBUS

Luis Piñeyro del Campo Abogado—Calle del Rincon, n. 168 (altos). xxiii

Manuel Soto PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Uruguay, número 198. Tambien recibe órdenes en el estudio del Dr. Peralta, calle de Treinta y Tres, número 183. xxv

No mas dolores en los partos El Dr. DUCHÊNE ha recibido de Paris un aparato especial para administrar sustancias anestésicas en los partos. El uso de los anestésicos es adoptado hace mucho tiempo en las grandes ciudades y en los países materiales donde se ha observado que la intensidad de los dolores, sobre todo en las primerizas, paraliza las contracciones del útero y aumenta la duracion del trabajo, poniendo á menudo en peligro la vida de la madre y de la criatura. La respiracion del éter ó del cloroformo aunque suprimiendo los dolores, deja al útero toda su contractilidad y por esta misma razon disminuye la duracion del trabajo y el peligro que amenaza á la madre y á la criatura. Igualmente el Dr. Duchêne ha recibido un aparato para CALMAR LOS VÓMITOS persistentes que tanto causan á las enfermas durante los tres primeros meses del embarazo.—Sarandí 170, consultas de 1 á 2 de la tarde. 128 perm

Oficial barbero ó peluquero Se precisa uno para el Salto; siendo bueno se le pagará buen sueldo. En la calle Ituzaingó, 129, darán razon. m15.3

Oculista Calle Queguay, 139, esquina Uruguay—Doctor Augusto Parrilo, especialista en las enfermedades de la vista, pone en conocimiento del público que solo permanecerá aquí hasta fines de Febrero. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres. xix

Préstamos Con garantía para el depositante—En la casa de cambio, calle de Ciudadela 216, entre Soriano y Canelones, se presta cualquier cantidad de dinero hasta seis ú ocho mil pesos, sobre alhajas, muebles y cualquier objeto de valor, á precios sumamente módicos, como cualquiera otra casa de este negocio.—Se compra moneda desmonetizada, alhajas nuevas y usadas, piedras finas, chafalonía, muebles etc.—Se va á domicilio con un simple aviso. mi-1mes

Ruano y Spangenberg Se encargan de la compra y venta de fincas en particular, como tambien de colocar dinero sobre hipotecas sin intervencion de corredor. Calle del Rincon núms. 18 y 22. xxxiii

Se vende el café de la «Bella Venecia» con todos sus enseres, incluso la patente, situado en la calle Maciel núm. 41. Todo aquel que tenga cuentas contra dicha casa las presentará en el término de 3 dias, no oyéndose despues reclamacion alguna.—Montevideo, Marzo 7 de 1879.—Angela Chiuberti. m.8.8

Se mudó La fábrica de licores, refrescos y limonada gaseosa de Juan Rivas, á la calle 18 de Julio, 814, esquina Lesota. m9.8

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

SECCION JUDICIAL

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan P. Ramirez para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el Banco Mauá y C.ª bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 5 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Santayana para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Fandiño, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1879.—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por los Sres. D. Eleuterio Ramos y Benitez y Ca. contra el concurso tranvía al Buceo, hago saber: que el dia 17 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 2 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado del terreno y edificio que ocupa la estacion del tranvía del Buceo, compuesto de 60 metros 69 centímetros de frente al N. E. sobre el camino de Ferreyra y 63 m. tambien de frente al camino de los Pocitos y 278 m. de fondo al N. O. 116 m. de ancho por su fondo al sud y 213 m. de fondo al S. E., formando una superficie de 35,335 m. 98 c., cuya área se ha dividido en solares para mayor comodidad de los compradores, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 19,195 $ 68 cts. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. El mejor postor deberá consignar la suma de 150 pesos.—Montevideo, Marzo 5 de 1879. m8.10

Por disposicion del Sr. Juez L. del Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Cayo Maldonado, del comercio de la ciudad de Mercedes, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Eduardo Cooper, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 14 de 1879.—*Juan R. Aliestar*, escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el fallido D. José Mayan se ha presentado solicitando su rehabilitacion. De conformidad con el artículo 1743 del Código de Comercio, se hace saber á sus acreedores, para que deduzcan las oposiciones que tuvieren, dentro del término de dos meses. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Enero 25 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados doctor D. José Luis Vila, se va á proceder á la venta en pública almoneda, el sábado 5 de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en la puerta de la escribanía del Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, de una fraccion de campo de pastoreo, sito en el Departamento del Salto, compuesto de mil ochocientas cuadras cuadradas, equivalentes á mil trescientas veinte y ocho hectáreas, diez y ocho áreas, cincuenta y ocho centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo de los Toros, por el Este con la cuchilla y campos del finado Viera, por el Oeste con los herederos Cabrera, y por el Sud con la cuchilla que derrama aguas á los arroyos de los Toros y Espinillal, tasada en la cantidad de cinco mil pesos, segun consta de los autos de la testamentaría del Dr. D. Tristan Narvaja, previniéndose que no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion indicada, y que el mejor postor deberá oblar la cantidad de trescientos pesos en el acto de ser aceptada...

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado de Paz 2.ª Seccion

Juzgado de Paz del Cerro

Juzgado de Paz de San José

AVISOS

Ferro-carril del Norte

¡ATENCION!

Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

o30.6meses.3ªpaj

PREVENCION

Llenando los deberes que la honorabilidad y seguridad públicamente conocidas de nuestra antigua casa, (la decana del gremio,) constantemente nos han impuesto, y en cumplimiento del sistema vigente en ella, nos hacemos una obligacion en participar á la parte morosa de nuestra numerosísima clientela, que en atencion á los extraordinarios perjuicios que nos irrogan nuestras escesivas consideraciones hemos resuelto hacer vender por los reputados rematadores públicos Sres. Ruano y Gomensoro, todos los lotes sin escepcion de ninguna especie, cuyos vencimientos escedan en el doble del estipulado en los respectivos documentos á retro-venta y en poder de las partes á fin de que puedan si les conviniese readquirirlos ó bien reformarlos dentro del improrogable término de cuarenta dias contados desde la fecha del presente.

Previniéndoles á la vez que haciendo, segun costumbre de nuestra casa abstraccion condicional de nuestros legítimos derechos adquiridos segun las terminantes cláusulas constatadas en los precitados documentos, tendremos á su disposicion por término fijo de noventa dias á partir de hoy todos los saldos que resulten á su favor segun la cuenta de venta respectiva.—Montevideo, Marzo 14 de 1879.—*Segismundo Martí y C.ª*, antiguo escritorio de préstamos y descuentos, Buenos Aires núm. 277, bajo los arcos de la Pasiva. mz16.29.3ª

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

CONCURSO DE D. FRANCISCO ESTEVES

RAMOS DE FLORES

Correa Luna hnos.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Línea mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE EL HAVRE, SANTA CRUZ, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Pampa—Don Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.

SALIDAS FIJAS EL 8 Y 28 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

HENRI IV

de 2,000 toneladas, capitan Secaud, saldrá el 10 de Marzo directamente para SANTA CRUZ Y EL HAVRE.

EL VAPOR FRANCÉS

PAMPA

de 3,000 toneladas, comandante Vasse, saldrá el 28 del corriente.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, no solamente por la nacionalidad de su bandera, sino por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Rio de la Plata.*

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Solís, 55, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. iii

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

LUNES	. . . .	vapor Júpiter	capitan	Juliá.
MARTES	. . . .	» Onyx	»	Deluchi.
MIÉRCOLES	. .	» Saturno	»	Magnasco.
JUEVES	. . . .	» Silex	»	Goldie.

Compañía del Pacífico

PARA EUROPA Y BRASIL

PARA EL PACÍFICO

Para España y Francia

YARROW HEIT y C.ª—Calle Solís, 55.

NUEVA Compañía Salteña

MENSAJERIAS MARITIMAS

CONGO

ORENOQUE

Sociedad G. B. Lavarello y C.ª

NORD-AMÉRICA

SOCIETÉ GÉNÉRALE

SAVOIE

AVISOS Y ANUNCIOS

FOLLETIN 66

UNA GOTA DE SANGRE
Ó
EL ESCUDERO DE SATANÁS
NOVELA HISTÓRICA
ORIGINAL DE
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Otro misterio, dijo la viuda.

—Sí, otro misterio, que no soy yo, sino el tiempo quien ha de ponerlo en claro. ¿Quién es ese hombre que consigue cuanto desea y á cuya voluntad se someten hasta los mismos que le persiguen? ¿Por qué así le respetan todos? ¿Y cómo consigue presentarse siempre tan á tiempo, cuando nadie le aguarda, cuando se cree que muy lejos está?

[illegible]

—Cárlos...

—Alma de mi alma...

¿Cómo hemos de seguir el curso de esta nueva conversacion?

[illegible]

volvia sin casar doña Leonor de Maldonado á su desdichado amante.

Tanto hablaban entonces los ojos como los labios, y tanto decian los semblantes como los ojos.

No podemos seguir pintando con detalles aquella escena.

Sin sentir pasaron las horas para D. Cárlos Padilla.

Eran las dos de la madrugada cuando, agotadas sus fuerzas por la agitacion, decidió separarse de la viuda.

Dijéronse las últimas palabras cariñosas y se despidieron hasta la siguiente noche, salvo el caso de que el caballero tuviera que ocuparse en el grave asunto de la conjuracion.

Salió de la cámara.

En otro aposento dormitaba Lucía, y al llegar á la escalera se encontró con Tiburcio.

Lívido y desfigurado estaba el rostro del sirviente.

Borrasca espantosa agitaba su espíritu.

Su mirada siniestra se fijó por un instante en el caballero.

Lo acompañó hasta la puerta de la casa, abriéndo, cerrando, y exclamando luego entre ronca voz.

—¡Oh!... Yo sé que ella no te ama, pero por pegrunto eres dueño de su belleza.

Conociendo la pasion del criado, puede comprenderse lo que sufriria.

Temblaba y poco faltó para que de las manos se le escapase la lámpara.

A su dormitorio se retiró, y una vez allí entregado á todos los trasportes de la desesperacion, jurando una y mil veces que no descansaría hasta que muriesen, lo mismo Leonor que D. Cárlos.

Para todos se habia complicado la situacion, y para todos debia ser terrible el desenlace.

Se Tiburcio nadie desconfiaba, y por consiguiente era el enemigo mas temible.

La viuda, cuando se acostó, desplegó una sonrisa y dijo:

—¡Qué feliz voy á ser!

CAPITULO LIV

La historia de D. Luis

Habíamos prometido referir la historia de las desdichas que destrozaron el alma de D. Luis, y vamos á cumplir la promesa, dando á conocer sucesos interesantísimos.

Así se comprenderá la sed de venganza del noble caballero y podrá apreciarse con exactitud [illegible]

[illegible]

habia dado la experiencia esas lecciones que nos enseñan tanto y que cuestan tan caras; no habia visto que sus debilidades, sus locuras produjesen consecuencias verdaderamente horribles; no habia tomado, en fin, la vida por lo sério, que es la mayor desdicha que puede sucederle á la criatura, porque los años pasan, vienen los sucesos y nos sorprenden los desenlaces y las consecuencias de lo que nos parece muy sencillo.

Juzgando por las apariencias, se ven grandes efectos de pequeñas causas; pero esto no es verdad, y si la atencion se fija, si la mirada penetra, si se buscan las entrañas, se vé que lo que parecian causas sin ningun valor, tenian mucho.

Era Felipe IV el primer galan de su época, y muchas noches, con imprudencia temeraria, con una ligereza que muy cara pudo costarle, salia de su palacio enteramente solo, y recorria las calles de la coronada villa, y sin darse á conocer, con un nombre supuesto galanteaba á las mujeres y hacia todo lo que puede hacer el calavera que se propone apurar hasta las heces la dorada copa de los goces, para morir cuando en el fondo encuentra la amargura de las realidades mas espantosas.

Dígalo si no la historia de la infeliz mujer que entre los muros del convento de San Plácido acabó su triste vida, aquella infeliz que fué objeto de una farsa verdaderamente impía, y cuyos detalles hacen estremecer al mas indiferente.

La historia de estos amores, cuyas consecuencias enfrenaron algo los ímpetus de las pasiones del rey poeta, aquella historia principió con todas las apariencias de sencillez, sin otros personajes que una mujer en la época de su primera juventud, con el corazon apasionado y la imaginacion soñadora; un galan que todas las noches esperaba en la estrecha y oscura calle hasta que se abria una ventana con reja, y un padre tan tierno como sencillo que dormia descuidadamente mientras los dos enamorados mantenian su amorosa plática.

Al ver esto, ¿quién habia de creer que se preparaban los sucesos mas horribles?

En apariencia ninguna importancia tenian aquellos galanteos.

Recordamos estos sucesos para que no parezca inverosímil lo que vamos á referir y se comprenda la diferencia que habia entre el monarca cuando lo hemos dado á conocer, cuando ya padecia lo que él llamaba enfermedad del alma, y el galan que ocho años antes hacia lo que el mas loco calavera.

Ante todo apuntaremos algunos antecedentes.

[illegible]

con negativas, y su padre nunca la obligó á aceptar un esposo que no fuese elegido por su corazon.

El padre y la hija tratábanse con la franqueza y la intimidad de dos amigos, sin que ella abusase nunca de las libertades que se le concedian.

Con frecuencia se presentaban en la corte, y no habia fiesta á que no concurriesen.

Sucedió lo que debia suceder: que á Felipe IV le pareciese muy bella María, y se atreviese á galantearla con la facilidad que galanteaba á todas las mujeres y sin miramiento alguno, sin tener en cuenta que la hija de D. Pedro no se parecia moralmente á las demás.

Con esa calma, con esa serenidad de las mujeres que están seguras de su virtud, que tienen conciencia de sus deberes, rechazó aquellas galanterías la jóven, sin mostrarse ni ofendida ni halagada, y sin cambiar de conducta, porque creyó que no tenia para qué hacerlo.

Con las contrariedades empeñábase mas el monarca, si bien nunca se atrevió á traspasar ciertos límites.

Algun tiempo despues D. Luis de Vargas, que nunca habia dicho una sola palabra de amor á María, le preguntó con sencillez:

—¿Seria posible que me amaseis cuando estuvieseis convencida de que os amo como debe ambicionar vuestro corazon?

Y María, sin turbarse, con la misma sencillez y la misma calma, respondió:

—Sí, caballero, pero jamás seré vuestra esposa sin el consentimiento de mi padre, porque prefiero morir antes que amargar los últimos años de su existencia.

—Yo tampoco seré vuestro esposo si no ha de amarnos como á un hijo vuestro padre.

Y de este asunto no hablaron entonces mas.

A D. Pedro le pareció muy bien que su hija fuese esposa de D. Luis, y entonces dejaron ellos que se encendiese mas la hoguera de su amor, y un año despues, y cuando seguros estaban de que no habian de arrepentirse, bendijo el sacerdote aquella union.

Otro año pasó.

Murió D. Pedro.

Los tiernos esposos se alejaron de la corte, porque en aquellos dias de dolor les enojaba el bullicio del mundo, y unas veces en sus posesiones de Castilla y de Galicia, y otras viajando, pasaron cuatro años.

Ya tenian una hija, que parecia ser retrato de su madre.

Volvieron á la corte.

[illegible]

No cambió ella de conducta, y con la misma tranquilidad que siempre, con la misma serenidad y sencillez rechazó aquellas galanterías.

De nada se apercibió el esposo, porque tenia ciega fé en la virtud de María y la dejaba en la mas completa libertad.

Por lo mismo que encontró obstáculos, empeñóse mas el rey en conseguir lo que era posible; y como el tiempo pasaba y siempre se encontraba en la misma situacion, determinó cambiar de sistema, dando uno de esos golpes atrevidos que muchas veces son coronados con el éxito.

Meditó, trazó muchos planes y no se decidió por ninguno, porque siempre encontraba el mismo obstáculo, siempre le faltaba lo mismo para el logro de sus deseos. Necesitaba un auxiliar y no lo tenia, á pesar de ser el rey, porque tratándose de una mujer como la esposa de D. Luis, el que ayuda prestase habia de tener especiales condiciones.

Empero, por de pronto se proporcionó la satisfaccion pueril de rondar alguna noche por las cercanías de la casa de D. Luis y contemplar el edificio como hubiera podido hacer cualquier mancebo en los dias de su primer amor.

Una de aquellas noches, y cuando estasiado estaba porque habia visto algunos destellos de luz que se escapaban por las rendijas de un balcon, como si brotasen de la tierra tres hombres, se le presentaron blandiendo las espadas, y le acometieron mientras le decian:

—¡Quieto! ¡Por Satanás!... ¡La bolsa si no quiere morir!

Aun no ha podido averiguarse si Felipe IV estaba dotado de mucho valor, pero sí se sabe que manejaba admirablemente la espada.

Bien fuese porque no podia huir, bien por la confianza que en su brazo tenia, ó bien porque se dejase llevar de un impulso puramente instintivo, ello es, que extendió el brazo derecho y su espada presentó, resguardando la espalda con la pared, y parando los golpes de sus tres adversarios.

Harto hacia con defenderse, y no podia ocuparse en herir.

Como buen caballero que aprecia en mucho su dignidad, y que antes que á la vida atiende al honor, el monarca no quiso gritar para pedir socorro, y el silencio que reinaba en aquellos lugares fué solamente interrumpido por el chis chas de los aceros.

El resultado de la lucha no era dudoso, pues al fin las fuerzas del monarca debian agotarse, y sucumbiria cuando no le fuese posible parar los [illegible]

[illegible]

—¡Rayos!—exclamaron los otros dos.

Y como ya las fuerzas eran iguales, y la sorpresa aturdió á los ladrones, mientras el herido se revolvia en tierra y exhalaba lamentos angustiosos, sus compañeros apelaron á la fuga, pues de gente ruin es cualidad la cobardía cuando encuentran resistencia que iguale á su poderío.

Tuvo entonces lugar una escena que apenas puede describirse, y cuya importancia consistió mas en los gestos, los ademanes, la entonacion con que se pronunciaron las palabras.

Inmóviles quedaron el rey y el que tan oportunamente lo habia salvado, salvándole de una muerte cierta.

Recató en cuanto posible fué el semblante el monarca, porque la indiscreta luna enviaba á la tierra sus argentados resplandores.

El que con tanta generosidad como valor habia socorrido al monarca, hizo todo lo contrario, dejó descubierto el semblante, levantó la cabeza, y el resplandor del astro de la noche dió en él de lleno.

Era uno de esos hombres de edad dudosa, de estatura elevada, flaco y huesoso, de rostro aguileño, pómulos salientes y ojos redondos de mirada viva y penetrante.

[illegible]

Como no tenemos para qué hacer misterios sobre este personaje, diremos que era el señor Domingo Cabral.

[illegible]

—Gracias, caballero... Os debo la vida...

—Nada se debe á quien cumple su deber.

—Ninguna obligacion teniais de arriesgar la vida para auxiliar á un desconocido.

[illegible]

veces se encuentra uno en tales situaciones, prefiere morir á que le conozcan.

—No me agradaria que por aquí me encontrasen.

—Pues vamos, si bien os parece, y [illegible] mos donde ningun peligro nos amenace, [illegible] mi nombre y os ofreceré mi amistad, [illegible] poco valgo, porque perdí mi patrimonio [illegible] quedan mas riquezas que los pergaminos [de mi] familia y un castillo desmantelado, [illegible] son testigos de las glorias de mis abuelos [illegible]

[illegible]

—Vamos.

[illegible]